

Seattle Fire Department

Tecnología aérea de respuesta ante emergencias

¿En qué consiste esta tecnología?

El Seattle Fire Department propone agregar una cantidad pequeña de drones, o Tecnología aérea de respuesta ante emergencias (Emergency Response Aerial Technology, ERAT), a su flota especial de dispositivos para la extinción de incendios, el rescate y la respuesta ante emergencias médicas. El rango anticipado de la ERAT proporcionaría cobertura en toda la ciudad.

La ERAT del SFD se almacenará en el techo de una estación de bomberos del Seattle Fire Department (SFD); a cargo de activar y operar dicha tecnología estará la central de bomberos.

Una vez activa, la ERAT volará hasta una latitud y longitud específicas con una cámara orientada hacia el horizonte. Una vez que llegue al lugar del incidente, la cámara se orientará hacia la escena para transmitir imágenes en vivo a los comandantes del incidente y al personal capacitado del Seattle Fire Department, y les dará información en tiempo real que facilite la toma de decisiones operativas. La transmisión no se grabará ni guardará de ninguna manera. Ninguna persona fuera del personal de emergencias del SFD podrá ver la transmisión en vivo del dron. El SFD no utilizará la transmisión del dron para hacer cumplir la ley. No estará conectado a ningún dispositivo de vigilancia.

¿Por qué utilizaremos esta tecnología?

La ERAT es un dispositivo importante y muy nuevo que los departamentos de bomberos utilizan para salvar vidas y proteger propiedades. El SFD ha estado analizando cómo la ERAT puede mejorar nuestras respuestas y resultados ante una emergencia para la comunidad.

En algunas zonas, la ERAT puede alcanzar un incidente primero y brindar al SFD información importante para la extinción de un incendio, además de tácticas de rescate. También puede aportar mayor seguridad para los bomberos, los técnicos de emergencias médicas (Emergency Medical Technician, EMT) y las personas que se encuentran en el lugar del incidente o en sus inmediaciones. En el caso de una catástrofe, puede observar infraestructuras críticas, como puentes, hospitales y escuelas. Puede corroborar que las rutas de respuesta sean seguras para que circule el personal de emergencias del SFD.

El SFD ha identificado varios tipos de incidentes en los que contar con mayor visibilidad aérea podría incrementar sus habilidades y aumentar la seguridad del personal de emergencias y el público. Algunos ejemplos en los que la ERAT se puede utilizar: incendios en edificios y rascacielos, rescates acuáticos, incendios de vegetación, incidentes con materiales peligrosos y emergencias energéticas, además de la atención tras un terremoto.

Recopilación

Las imágenes aéreas transmitidas en vivo no se conservarán ni se almacenarán. La transmisión en vivo no se compartirá con nadie ni estará disponible para personas de otros departamentos, agencias o el público.

Se espera que el proveedor de la ERAT recopile y almacene en un servidor seguro métricas relacionadas con el vuelo y el dron, como el número de vuelos, las horas en línea, la distancia recorrida y el estado de mantenimiento. El lenguaje del contrato seguirá el estilo del área de TI de la Ciudad y se requerirá encriptación de datos y medidas de seguridad que prevengan accesos y usos no autorizados, salvo para fines de resolución de problemas.

Protección

El personal capacitado y los operadores de la ERAT del SFD obtendrán la certificación de la Federal Aviation Administration (FAA) y cumplirán con todos los requisitos y capacitaciones necesarios. Además, el personal del SFD recibirá capacitación en temas de privacidad y seguirá las políticas y procedimientos establecidos para garantizar que no tengan acceso a la transmisión en vivo las personas que no formen parte del equipo de comando del incidente ni sean personal capacitado del SFD. El proveedor tiene estrictamente prohibido, según lo establecido en el contrato, acceder a las transmisiones en vivo, salvo cuando sea necesario para realizar tareas de diagnóstico y resolución de problemas técnicos. Además, no podrá compartir estos datos con ninguna persona fuera del SFD. Las transmisiones de la ERAT no están diseñadas para identificar a personas; su función principal es proporcionar al comando de incidentes del SFD información útil para coordinar operaciones, como extinción de incendios, rescate técnico, atención de emergencias, inspección de daños estructurales o transporte de equipos de salvamento.

Período de participación pública

El período de participación pública es del 13 de julio al 12 de agosto de 2026. El SFD está organizando dos reuniones presenciales y dos reuniones virtuales para responder preguntas durante el período de participación pública.

Puede compartir sus comentarios en [Seattle.gov/Surveillance](https://seattle.gov/Surveillance). Todos los comentarios se incluirán en el Informe de impacto de vigilancia (Surveillance Impact Report) sobre esta tecnología, que se enviará al Seattle City Council. Si desea compartir sus comentarios fuera del período de participación pública abierto, envíelos directamente al Seattle City Council mediante los correos electrónicos disponibles en: seattle.gov/council.